



un buen servicio es nuestro oficio

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIOBUSETAS S.A. RIOBAMBA - ECUADOR



36381

OFICIO N.- 0046-CIA -RM

Riobamba 29 de marzo de 2017.

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

DE MIS CONSIDERACIONES.

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida se proceda a registrar la legalización de la posesión efectiva de los herederos. Del accionista Sr. VICENTE PEREIRA con cedula 0400337358.

Para lo cual adjunto copia certificada y asentada en el registro mercantil.

Por la atención anticipo mis sentimientos de gratitud y alta estima.

Atentamente.

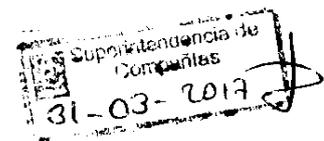


Sr. Martínez Guerrero Ramón Francisco
GERENTE GENERAL DE LA CIA RIOBUSETAS SA.

Ci. 0601989908

Cel: 0987972518/2616536

E-mail: rfmartin08@hotmail.com



60601004P04822

2 Copias

**DECLARACION JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA
MORGADO POR: VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA,
NERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA, PEDRO VICENTE
PEREIRA BECERRA y WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA.**

ANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República
Ecuador, el día de hoy sábado diez de Septiembre del año dos mil dieciséis,

en mi Doctora **MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO**, Notaria Pública
de este cantón, comparecen a la celebración de la presente declaración,

VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA de estado civil soltera,

NERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA de estado civil casado, **PEDRO**

VICENTE PEREIRA BECERRA de estado civil soltero; y, **WILLIAN**

ALFREDO PEREIRA BECERRA de estado civil soltero, de nacionalidad

ecuatoriana, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, domiciliados

en las ciudades de Quito, Manta, Latacunga y Riobamba, y de tránsito por esta

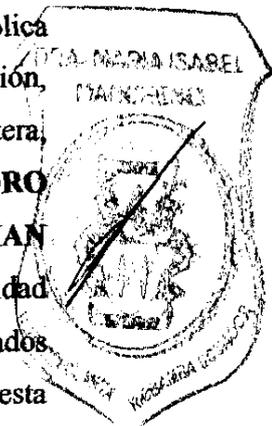
ciudad, a quienes de conocerles doy fe y dicen que tienen a bien que se eleve a

la Notarial su declaración juramentada en los siguientes términos: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el libro de protocolos a su cargo sírvase insertar una ACTA DE

POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- intervienen libres y voluntariamente los



2
29/03/17
N° TRAMITE: 15485-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

Agosto 2210 y Espejo
2940442
244504
ECUADOR

notaria4riobambaf@hotmail.com
Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**DRA. MARÍA ISABEL MANC
NOTARIA CU
CANTÓN RIOB**



1 señores: **VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA**, H
 2 **PATRICIO PEREIRA BECERRA**, **PEDRO VICENTE PE**
 3 **BECERRA** y **WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA**, de nac
 4 ecuatoriana, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, dom
 5 en las ciudades de Quito, Manta, Latacunga y Riobamba, y de tránsito
 6 ciudad, por nuestros propios derechos, ante su autoridad con los debidos
 7 comparecemos y de acuerdo a lo que dispone al artículo siete numeral d
 8 reforma el artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicitamos se sirva n
 9 nuestra Declaración juramentada, al tenor de lo siguiente: De la par
 10 defunción que en una foja útil acompaño vendrá a su conocimiento
 11 fallecimiento de mi recordado padre quien en vida se llamaba: **VIC**
 12 **ALONSO PEREIRA GUERRERO**, deceso ocurrido en la parroquia K
 13 provincia de Pichincha, el cuatro de Agosto del año dos mil dieciséis, el
 14 consta anotado con número de registro de inscripción: D-060-000525-
 15 fecha cinco de Agosto de dos mil dieciséis, otorgada por la Dirección Ge
 16 Registro Civil, Identificación y Cedulación que se adjunta a la presen
 17 documento habilitante; quedando como sus legítimos herederos, sus h
 18 peticionarios, en calidad de legitimarios: **VERÓNICA DEL**
 19 **PEREIRA BECERRA**, **HERNÁN PATRICIO PEREIRA BEC**
 20 **PEDRO VICENTE PEREIRA BECERRA** y **WILLIAN ALF**
 21 **PEREIRA BECERRA**, de los siguientes bienes dejados por el causante
 22 detallan a continuación: 1) Inmueble adquirido mediante escritura cele
 23 siete de enero de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario
 24 Pazmiño Freire, inscrita el diecinueve de febrero de mil novecientos o
 25 ocho, la Cooperativa de Vivienda Galápagos, adjudica a favor de
 26 **VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO** y su mujer **NARCIZA O**
 27 **BECERRA VARGAS**, el lote signado con el número CUATRO, de la M
 28 E de la Urbanización Galápagos, ubicada en la parroquia Juan de V
 29 linderado: por el frente con veintiún metros tres centímetros, Pasaje Tran
 30 por el fondo con igual longitud, los lotes cinco y seis; por el un lado co

m
ex
cu
de
en
P/
es
es
se
el
(N
de
Cu
sei
Lo
Al
Jul
He
He
de
OI
Al
coi
en
me
cos
no
arr
ad
VT

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
 TELF. 03 2940442
 CEL. 0995244504
 RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

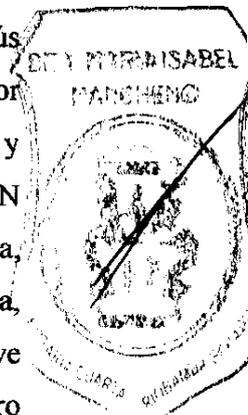


Notaría Cuarta Riobamba

10 de
03 2
995
MBJ

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA

RA... metros y veinticinco centímetros, lote uno; y por el otro lado con la misma
 E... extensión, el lote número siete. La superficie es de doscientos quince metros
 de... cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. El lote de terreno antes
 la, co... descrito, no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla
 ran... embargado, ni arrendado, ni anticresis, pero si se halla constituido en
 lebr... PATRIMONIO FAMILIAR y por lo tanto PROHIBIDO DE ENAJENAR por
 me... escritura de adquisición antes indicada.- 2) Inmueble adquirido mediante
 : sí... escritura pública celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y
 : la... seis, ante el Notario del cantón Guano Dr. Antonio Granda Zúñiga, e inscrita en
 im... el Registro de la Propiedad el quince de julio de mil novecientos noventa y seis
 pa... (NH 2108-NP 2813/1996); ACLARADA, por otra escritura celebrada el cinco
 qu... de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario del cantón
 is... Guano Dr. Antonio Granda Zúñiga, e inscrita en el registro de la propiedad el
 00... seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis (NH 2668 NP 3646/96);
 ió... los señores Víctor Alfredo Hernández Álvarez, Targelia Carlota Hernández
 pr... Álvarez, Rosa Adela Hernández Álvarez, Gerardo Arturo Hernández Álvarez,
 su... lía Hernández Álvarez, Olga María Hernández Vinueza, Piedad Leonor
 M... Hernández Vinueza, Teresa de Jesús Hernández Vinueza, Mariana de Jesús
 B... Hernández Vinueza y Pacifico Segundo Hernández Vinueza, VENDEN a favor
 de... los cónyuges señores VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO y
 añ... OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS, el lote de terreno llamado "SAN
 a... ANTONIO", de la parroquia Juan de Velasco de esta ciudad de Riobamba,
 ita... comprendido dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle innominada,
 ito... en diecinueve punto dos metros; por el fondo, Joaquín Ortega, en diecinueve
 vor... metros; por un costado, Colegio Maldonado, en treinta metros; y, por el otro
 'IZ... costado, Alberto Viteri, en treinta metros.- El lote de terreno antes mencionado,
 le... no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni
 r... arrendado, ni en anticresis, ni prohibido de enajenar o gravar.- 3) Inmueble
 e... adquirido mediante ADJUDICACION realizada por la COOPERATIVA DE
 lad... VIENDA EJERCITO NACIONAL, legalmente representada, según escritura





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCOSA
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 pública otorgada el once de julio del dos mil siete, ante la Notaria
 2 Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el
 3 Agosto del dos mil siete. Los propietarios los cónyuges VICENTE
 4 PEREIRA GUERRERO y OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS
 5 ADJUDICA el lote de terreno signado con el numero quinientos cuarenta
 6 manzana treinta, de la Primera Etapa, de la Urbanización Ejercito
 7 situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Con matrícula
 8 CHILL0030842. El lote de terreno antes mencionado, QUEDA PROHIBIDO
 9 DE ENAJENAR POR CONSTITUIR PATRIMONIO FAMILIAR.- NO ESTÁ
 10 HIPOTECADO NI EMBARGADO.- 4) Los valores, saldos, dineros, depósitos,
 11 seguros de vida y más beneficios de ley que le correspondían al causante
 12 de la cuenta de ahorros número cuatro uno cuatro cero seis siete cuatro
 13 siete (4140674267), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 DE OCTUBRE"
 14 LTDA.- 5) Los valores, saldos, dineros, depósitos, seguros de vida y más
 15 beneficios de ley que le correspondían al causante dentro de la cuenta de
 16 número cuatro cero uno uno uno cero uno uno cuatro seis siete
 17 (401110114626), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "RIOBAMBA"
 18 LIMITADA".- 6) Los valores, saldos, dineros, depósitos, seguros de vida y más
 19 beneficios de ley que le correspondían al causante dentro de la cuenta de
 20 número cero seis cero uno cero cero uno uno tres seis cinco siete
 21 (0601001136579), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO"
 22 vehículo marca: NISSAN, Clase: AUTOMOVIL, Tipo: SEDAN,
 23 Fabricación: 2016, Color: AMARILLO, Modelo: TIIDA AC 1.6 4P 4
 24 Placa: HAA-2824, Motor Numero: HR16872069H,
 25 3N1CC1AD1GK190277.- 8) El vehículo marca: KIA, Clase: CAMIONETA,
 26 Tipo: FURGONETA, Año de Fabricación: 2012, Color: AMARILLO, Modelo:
 27 PREGIO, Placa: HAA-1466, Motor Numero: JT616178,
 28 8L0TS7322CE008713.- 9) Las acciones y derechos como socio de la
 29 Cooperativa de Taxis "9 DE OCTUBRE".- 10) Las acciones y derechos como
 30 socio de la Compañía de Transporte "RIOBUSETAS S.A.". - SEGUNDA

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELEF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

10
03
09
AM

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

...estos antecedentes manifestados y al amparo de lo que establece el numeral doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, comedidamente solicitamos se conceda la POSESION EFECTIVA a favor de nosotros sus hijos los señores **VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA, HERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA, PEDRO VICENTE PEREIRA BECERRA y WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA** de los bienes dejados por nuestro causante padre equivalente al cincuenta por ciento, ya que el restante cincuenta por ciento le corresponde a nuestra madre en calidad de cónyuge sobreviviente **OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS** por gananciales, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar.

MERCERA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada. Una vez elaborada el Acta Notarial pertinente, se servirá entregarnos dos copias certificadas de la misma a fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil de los cantones correspondientes.- Hasta aquí la presente declaración la misma que se servirá elevar a escritura pública a petición de parte para la validez y firmeza de lo expuesto.- Continuando con el otorgamiento del instrumento público al que los comparecientes acuden con conocimiento pleno de la naturaleza y efectos de esta declaración, se ratifican en lo expuesto, aceptan su tenor íntegramente; los peticionarios autorizan el uso del certificado emitido por el sistema nacional de identificación ciudadana del Registro civil; y, luego de leída que les fue en voz alta a los declarantes, firman e imprimen su huella digital del pulgar derecho en presencia y en unidad de acto conmigo la Notaria que Doy Fe.-

Verónica Pereira
VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA

CC.- 060324989-7

Hernán Pereira
HERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA



de Agosto 2210 y Espejo
2940442
5244504
BA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com

Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 CC.- 060291276-8

2 *[Firma]*

4 **PEDRO VICENTE PEREIRA BECERRA**

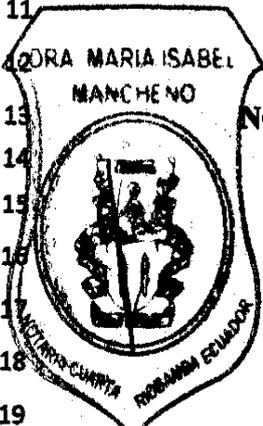
5 CC.- 060419297-1



7 *[Firma]*

8 **WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA**

9 CC.- 060418014-1



[Firma]
Dra. María Isabel Mancheno Naranjo

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

CLAVE: DI-POSESION EFECTIVA-ADM

- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



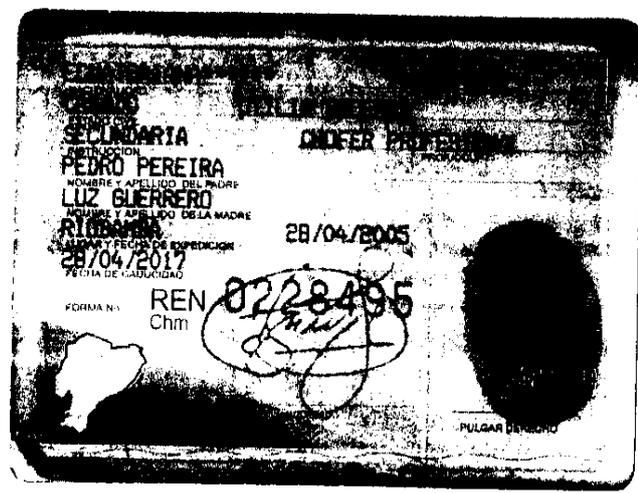
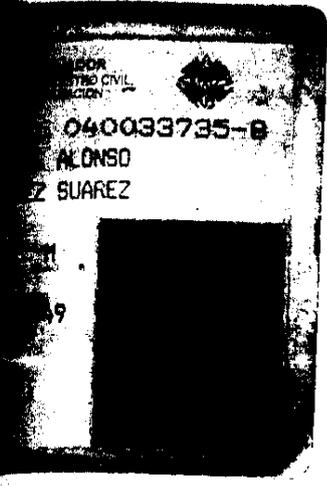
Notaria Cuarta Riobamba

DO:
e P
o e
S Y A
apoi
redac
FECH
KEN
la mi
TIO
/ CC
L/LA
EL/L
LA IN
alida

Fallec
OSTO t

C
C
C

0512
031839



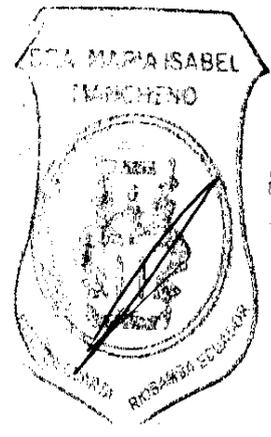
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

036
CERTIFICADO
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0099 **0400337358**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PEREIRA GUERRERO VICENTE ALONSO

CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	VELASCO	
RIOBAMBA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: Certifico que la fotocopia que antepede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 10 SEP 2016
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0603249897

Nombres del ciudadano: PEREIRA BECERRA VERONICA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.IND.PECUARIAS

Estado Civil: SOLTERO

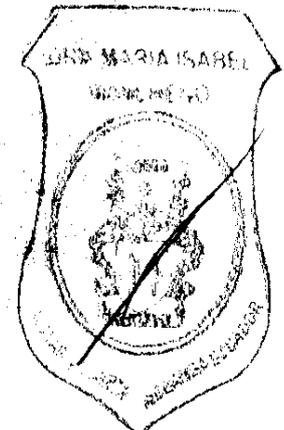
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE ALONSO PEREIRA

Nombres de la madre: OTILIA NARCISA BECERRA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2009



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.10 13:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Para verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2633994



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603249897
Nombre: PEREIRA BECERRA VERONICA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONAD. Inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

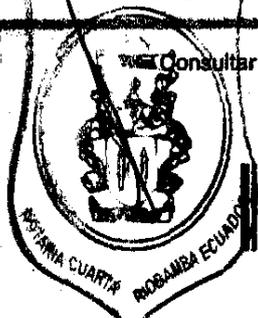
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Colección de cedulación" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL:

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

MARIA ISABEL
MANCHENO



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0512 031841

DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 060324989-7
 VERONICA DEL ROCIO
 VELOZ
 1979 F
 1979



ECUATORIANA*****
 SOLVEND
 SUPERIOR
 VICENTE ALONSO PEREIRA
 OTILIA NARCISA BECERRA
 QUITO 15/10/2009
 15/10/2009
 1890529



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 23 FEB 2011
 0014 0603249897
 DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEREIRA BECERRA VERONICA DEL ROCIO

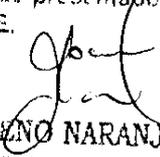
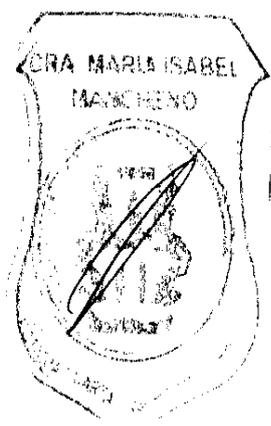
PARAZO
 MALDONADO
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MALDONADO 0
 ZONA



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 10 SEP 2013
 DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

le in

.ec/

la co

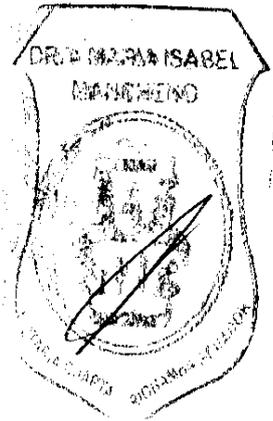
0512 031842

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0602912768
Nombres del ciudadano: PEREIRA BECERRA HERNAN PATRICIO
Condición del cedulao: MILITAR SERVICIO ACTIVO
Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ
Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MARTINEZ MEDINA CARLA MARIA
Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014
Nombres del padre: PEREIRA VICENTE ALONSO
Nombres de la madre: BECERRA OTILIA NARCISA
Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE LOSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.10 14:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Para verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
del portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Dir.
 Ident.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602912768
Nombre: PEREIRA BECERRA HERNAN PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

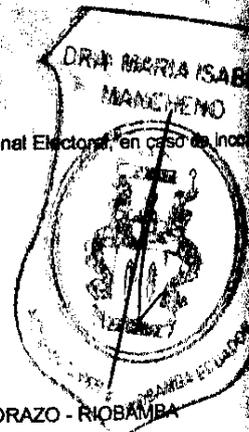
Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de censulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

Nº 060291276-8

MBA
NOMBRES
PARENTESCO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

1880-09-23
ECUATORIANA

CASADO
MARIA
MEDINA



0512

031843

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PEREIRA VICENTE ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BECIERRA OTILIA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LATACUNGA

2014-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-11-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

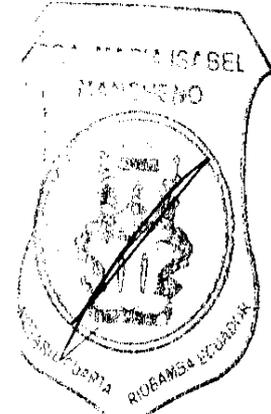
[Signature]
FIRMA DEL CEDERADO

DEL ECUADOR

PAR ACTIVO



Instrucciones Militares - Hospitales Militares



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuello al peticionario. DOY FE.

FECHA: 10 SEP 2016

[Signature]
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

caso de

IBA

il.gob.ec/



do a la co
o.

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0604192971

Nombres del ciudadano: PEREIRA BECERRA PEDRO VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

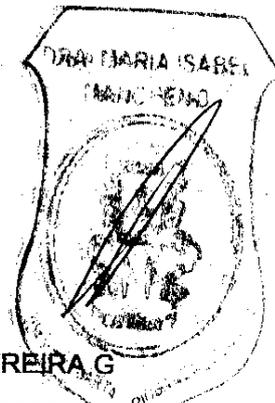
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VICENTE ALONSO PEREIRA G

Nombres de la madre: OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2008



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.10 16:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Para verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
del portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0604192971
Nombre: PEREIRA BECERRA PEDRO VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

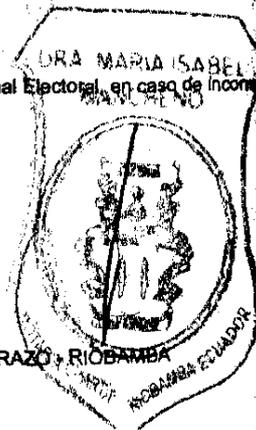
1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulación" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/comunicacion>



2833999



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0512

031845

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION Y CECUPACION



IDENTIFICACION No. 040419297-1

PEDRO VICENTE

VELASCO

1987

01854

1987



EDAD: 27 años

044637444E
IND DACT

NACIONALIDAD
SOLTERO

ESTADO CIVIL
SEGURO

ES FUENTE

PROFESION

PROFESION

VICENTE PEDRO VICENTE

DR. MARIA ISABEL MARCHENO

ESTADO CIVIL

24/07/2008

FECHA DE LA DICTAMEN

FORMA No. Chm

REN 0401050



PUÑGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

0098

0604192971

CERTIFICADO

CEDULA

PEREIRA BECERRA PEDRO VICENTE

BAZ

CIRCUNSCRIPCION
VELASCO

2

PARRROQUIA

0

ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario DOY FE.

FECHA: 10 SEP 2013

DRA. MARIA ISABEL MARCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

sc/c



1 com

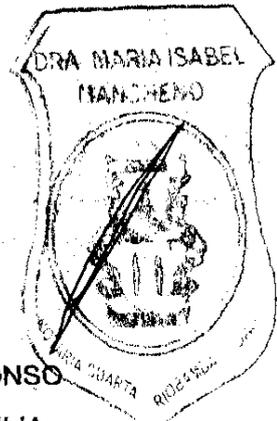
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0604180141
Nombres del ciudadano: PEREIRA BECERRA WILLIAN ALFREDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ
Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: PSICÓLOGO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: PEREIRA G VICENTE ALONSO
Nombres de la madre: BECERRA VARGAS OTILIA
Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.10 18:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Para verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0604180141
Nombre: PEREIRA BECERRA WILLIAN ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

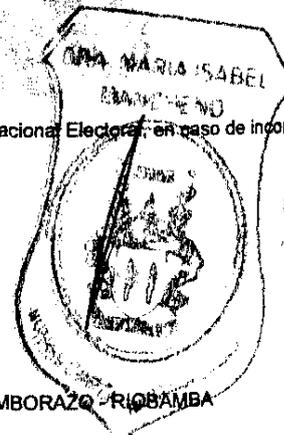
Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO-RIOBAMBA



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/com>



2834005



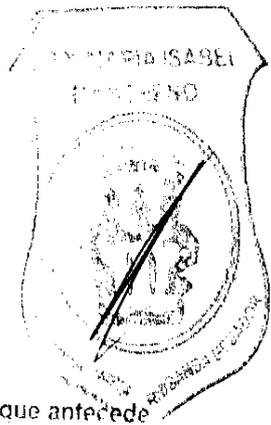
La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0512 031847

ECUADOR
REGISTRO CIVIL
N. 060418014-1
NOMBRES
CÓDIGO
N. 0601-07-17
ECUATORIANA
CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREIRA G VICENTE ALONSO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BECERRA VARGAS OTILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2016-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-10
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CESARADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
0045
CÉDULA
PEREIRA BECERRA WILLIAN ALFREDO
CIRCUNSCRIPCIÓN MALDONADO 2
PARROQUIA 0 ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.
FECHA: 10 SEP 2016
DRA. MARÍA ISABEL MANCUSO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



o a la comi

031848

0512

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0700994601

Nombres del ciudadano: BECERRA VARGAS OTILIA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/BALAO/BALAO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PEREIRA VICENTE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BECERRA ALFREDO

Nombres de la madre: VARGAS AMADA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.10 11:21:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Para verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2834014



El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
del portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0700994601
Nombre: BECERRA VARGAS OTILIA NARCISA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cecudado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL



Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/>



2834014





INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN

070099461
 BECERRA ALFREDO
 VARGAS AMADA
 RIOBAMBA
 2016-08-19
 2028-08-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

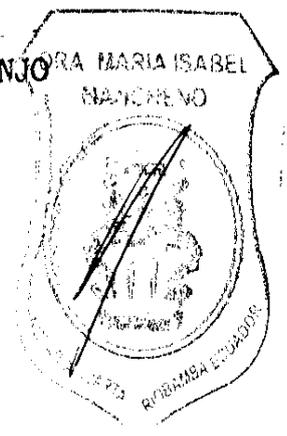
006 CERTIFICADO DE VOYACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0234 **0700994601**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BECERRA VARGAS OTILIA NARCISA

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA VELASCO 0
 RIOBAMBA ZONA
 CANTÓN BARROQUITA
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 18 SEP 2010
 DRA. MARÍA ISABEL MANCHICO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RIOBAMBA

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

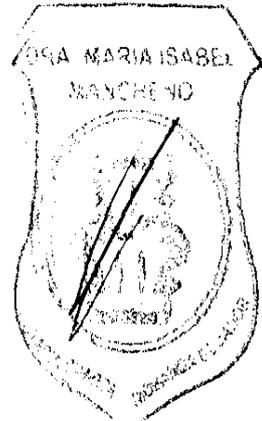
HOJA: 1/1

El Registrador de la Propiedad de este cantón (S), a petición de William Pereira; Certifica: Que mediante escritura celebrada el 19 de agosto de 1988, ante el Notario Patricio Pazmiño Freire, inscrita el 19 de agosto de 1988, la Cooperativa de Vivienda Galápagos, adjudica a favor del Sr. ALONSO PEREIRA GUERRERO y su mujer NARCIZA OTILIA BECERRA VARGAS, un terreno con el número CUATRO de la Manzana E de la Urbanización ubicada en la parroquia Juan de Velasco, linderado: por el frente con 10 metros tres centímetros, Pasaje Transversal; por el fondo con 10 metros, los lotes cinco y seis; por el un lado con diez metros tres centímetros, lote uno; y por el otro lado con la misma extensión, lote siete. La superficie es de doscientos quince metros cuadrados, más cinco decímetros cuadrados. El lote de terreno antes descrito, no tiene gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni en anticresis, pero sí se halla constituido en PATRIMONIO FAMILIAR, por lo tanto PROHIBIDO DE ENAJENAR por escritura de adquisición.

OBSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se la otorga luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y planos entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Riobamba de la Propiedad. b) Esta administración no se responsabiliza por errores o falsos que se han proporcionado por los particulares y que conduzcan a error o equivocación. c) En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o modificación de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales y de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en el Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- Riobamba 31 de agosto del 2016.- ***



Abg. Luis Salazar A.
EL REGISTRADOR (S)
Abg. Luis Salazar A.



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

004-00009877 RUC: 0660000360001
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA
 AUTORIZACIÓN 11/01/2016 9:27
 PRODUCCIÓN EMISION NORMAL
 MUNICIPIO 5 de Junio

FEIRA GUERRERO VICENTE ALONSO Ruc/Cedula: 0400337358
 DIEGO NOBOA Recaudador: FERNANDR
 11/01/2016 Fecha Fact: 11/01/2016
 03006001032012000000000 DIEGO NOBOA entre BARRIO: Catastro Urbano
 2016 Dirección Predio: DIEGO NOBOA entre BARRIO: COOP GALAPAGOS Area total: 214.00
 construcción: 244.0 Avaluo: 62358.63

Descripción	V. Unitario	V. Total
Impuestos	0,00	0
Impuesto Predial Urbano	12,45	12,45
Mantenimiento E Incorporacion Al Nuevo Predio Urbano	2,00	2
Emision De Titulos De Credito En Liquidacion, Servicios Administrativos	2,00	2
	Iva 12%	
	Descuento 10%	1,25
	Exoneracion	0
	Intereses	0.0
CONFORME RECIBI CONFORME	Valor Total	15.2

El presente electronico estara disponible en un lapso de 4 a 48 horas, debe ingresar con usuario(#cedula): 0400337358 y su contraseña (#cedula): 0400337358 a la web: riobamba.gob.ec/.



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al petitorio, ROY FE.

FECHA: 11/01/2016
 DRA. MARÍA ISABEL NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RIOBAMBA

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

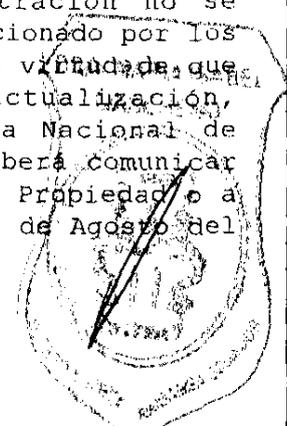
HOJA:1/1

Registrador de la Propiedad de este Cantón (S), atendiendo la solicitud presentada por el señor Willian Alfredo Pereira Becerra; Certifica: la escritura pública celebrada el 28 de Abril de 1.996, ante el Notario del Cantón Guano Dr. Antonio Granda Zúñiga, e inscrita en el registro de la Propiedad el 15 de Julio de 1.996 (NH 2108-NP 2813/1996); ACLARADA, por escritura pública celebrada el 05 de Septiembre de 1.996, ante el Notario del Cantón Guano Dr. Antonio Granda Zúñiga, e inscrita en el registro de la Propiedad el 06 de Septiembre de 1.996 (NH 2668 NP 3646/96); Los señores Segundo Hernández Alvarez, Targelia Carlota Hernández Alvarez, Rosa María Hernández Alvarez, Gerardo Arturo Hernández Alvarez, Julia Hernández Alvarez, María Hernández Vinueza, Piedad Leonor Hernández Vinueza, Teresa Hernández Vinueza, Mariana de Jesús Hernández Vinueza y Pacifico Hernández Vinueza, VENDEN en favor de los cónyuges señores VICENTE ALONSO GUERRERO y OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS, el lote de terreno denominado "ANTONIO", de la parroquia Juan de Velasco de esta ciudad de Riobamba, comprendido dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle principal de diecinueve punto dos metros; por el fondo, Joaquin Ortega, en treinta y dos metros; por el un costado, Colegio Naldonado, en treinta metros; y, por el otro costado, Alberto Viteri, en treinta metros.- El lote de terreno mencionado, no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se encuentra gravado, ni arrendado, ni en anticresis, ni prohibido de enajenar o hipotecar.

Con fecha, veinticuatro de Marzo del dos mil catorce, se halla vigente la SENTENCIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, en favor de los cónyuges señores VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO y OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS, ordenada por el Juez Cuarto de lo Civil de Chimborazo, el 21 de Marzo del 2013; notificada a la suscrita Registradora de la Propiedad el 21 de Marzo del 2014; dentro del Juicio nro. 534/2013, seguida por el señor HERNANDEZ PEREIRA (NP 226-NH 146/2014).- HISTORIA DE DOMINIO: Los vendedores mencionados, por herencia a los señores Segundo Eloy Hernández y María Lucía Hernández, mediante sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Cuarto de lo Civil de Riobamba, el 18 de Marzo de 1.996, inscrita el 22 de los meses de Agosto del año.- OBSERVACIONES: a) Se aclara que la presente certificación se ha elaborado luego de revisado el contenido de los índices, libros, ficheros y base de datos entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba-Registro de la Propiedad. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los usuarios y que puedan inducir a error o equivocación. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a cualquier funcionario autorizado, para su inmediata modificación.- Riobamba, 31 de Agosto del 2016.



[Signature]
EL REGISTRADOR (S)
 Ana Luján Salazar



031853

0512


RIOBAMBA
 GAD MUNICIPAL

Comprob. Nro. 001-004-00009876

RUC: 0660000360001

RAZON SOCIAL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 11/01/2016 9:27

AMBIENTE PRODUCCIÓN

EMISION NORMAL

DIR. MATRIZ MUNICIPIO 5 de Junio

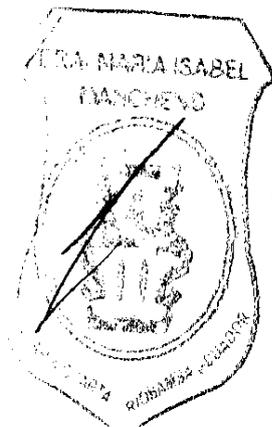
Cliente	PEREIRA GUERRERO VICENTE ALONSO	Ruc/Cedula:	0400337358
Domicilio	DIEGO NOBOA	Recaudador:	FERNANDR
Emission:	01/01/2016	Fecha Fact:	11/01/2016
Referencia:	060103005002004007000000000 PASAJE entre SAN ANTONIO Catastro Urbano		
Concepto	Emission: 2016 Dirección Predio: PASAJE entre SAN ANTONIO Area total: 600.00 Area con construccion: 48.0 Avaluo: 49205.10		

Cant	Descripción	V. Unitario	V. Total
1,00	Bomberos	0,00	0
1,00	Impuesto Predial Urbano	9,83	9,83
1,00	Por Mantenimiento E Incorporacion Al Nuevo Catastro Urbano	2,00	2
1,00	Costo Emision De Titulos De Credito En Computacion, Servicios Administrativos	2,00	2
	Iva 12%		
	Descuento 10%		0,98
	Exoneracion		0
	Intereses		0,0
	Valor Total		12,85

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

(Nota: Su comprobante electronico estara disponible en un lapso de 4 a 48 horas, debe ingresar con su cuenta de usuario(#cedula): 0400337358 y su contraseña (#cedula): 0400337358 a la siguiente direccion web:

<http://www.gadmriobamba.gob.ec/>)..



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: 11/01/2016

DRA. MARÍA ISABEL MANCHANO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C200813044001

FECHA DE INGRESO: 31/08/2016

CERTIFICACION

07/08/2007-PO-58019f-23497i-54041r

0000591809.

Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el
de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor
de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N°
013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y
legados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de
TIFICO:

DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

terreno signado con el número QUINIENTOS CUARENTA, de la manzana
de la Primera Etapa, de la Urbanización Ejército Nacional, situado en la
CHILLOGALLO de este Cantón. Con matrícula número CHILL0030842.

NOTARIO(S):

es VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO y OTILIA NARCISA
VARGAS.

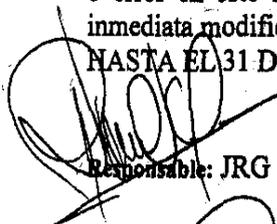
FECHA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

mediante ADJUDICACIÓN realizada por la COOPERATIVA DE VIVIENDA
NACIONAL, legalmente representada, según escritura pública otorgada el ONCE
DEL DOS MIL SIETE, ante la Notaria TRIGESIMA PRIMERA del cantón
doctor Mariela Pozo Acosta, e inscrita el siete de agosto del dos mil siete.-
EDENTES.- LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EJERCITO NACIONAL,
en mayor extensión mediante compra a la Compañía Agropecuaria S.A., in
signado con el número Cinco, denominado La Isla, situado en la parroquia
GALLO de este cantón, mediante escritura celebrada el catorce de diciembre de mil
ochenta y cuatro, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el primero de
mil novecientos ochenta y cinco.- La adjudicación se realiza de conformidad con las
Municipales que aprueban la Urbanización Nos. 2572, y las Ordenanzas
Nos. 2660 - 2723 y 2726, Protocolizadas el 8 de enero de 1.990, ante el
Vigésimo Cuarto doctor Roberto Salgado inscrita el 22 de mayo de 1.991.- Aclaradas
de 8 de Noviembre de 1.990, ante el mismo Notario Vigésimo Cuarto doctor
Salgado, inscrita el 22 de mayo de 1.991; Y Ordenanza Reformatoria No. 3091
zada el 6 de julio de 1.994 ante el Notario Décimo Octavo doctor Enrique Díaz,
la cual se rectifican las áreas de los lotes de la urbanización y se protocolizan
los planos aprobados por el Municipio Metropolitano de Quito de la Urbanización
EJERCITO NACIONAL.- Mediante Acuerdo Ministerial número cero dos cero dos (0202) de
de abril de mil novecientos noventa y siete, inscrito en el Registro de la Propiedad
de octubre de mil novecientos noventa y siete bajo el REPERTORIO # 41321, se
a aprobar el acta de sorteo de los lotes de la Cooperativa de fecha veinte y cinco de
de mil novecientos ochenta y seis en favor de cada uno de los socios; ratificado y

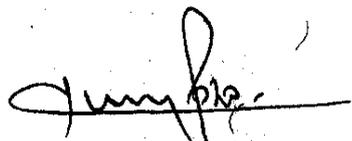
aceptado dicho sorteo en sesión de Asamblea General Extraordinaria de fecha ocho de mil novecientos noventa y cinco; y aprobada por la Dirección de Cooperativa.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

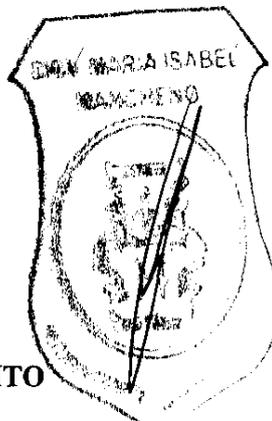
QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR CONSTITUIR PATRIMONIO FAMILIAR
******* NO ESTÁ HIPOTECADO NI EMBARGADO.-** a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de este certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son sujetos a actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.- **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016 OCHO A.M.**


Responsable: JRG

Revisado: GAP 



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001



ALCALDÍA

**DINERS CLUB
PREDIAL URBANO**

Identificación : 00009046604

Fecha Emisión : 2015/12/31

Año : 2016

Código : 00000400337358

Fecha Pago : 2016/01/22

Beneficiario : PEREIRA GUERRERO VICENTE ALONSO

Código : 0000000000

Número de Predio : 0346347

200.00 m2 AVALUO 19200.00

80202.43 A.C.A. 0.00 m2

CONCEPTO	TOTALES
TASA SEGURIDAD CIUDADANA	3.00
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	0.49
Descripción	Parciales
• Impuesto predial:	6.25
• Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía:	-5.76
• Impuesto predial a pagar:	0.49
CUERPO DE BOMBEROS QUITO	15.06
Subtotal :	18.55
Descuento	-0.04
Total Cancelado :	18.51

**Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía: menos 92.22%
Cuidamos los bolsillos de los quiteños**

teléfono : 13351570

web : tdinners

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

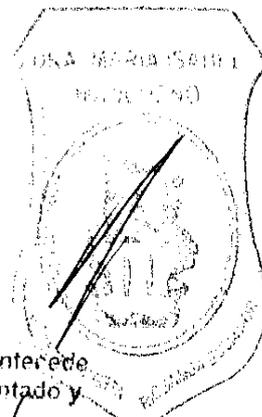
**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Emisión : viernes, 19 de agosto del 2016

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al poseedor. DOY FE.

FECHA:

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



GUERRERO VICENTE ALONSO
2-24 15:07

9901326115

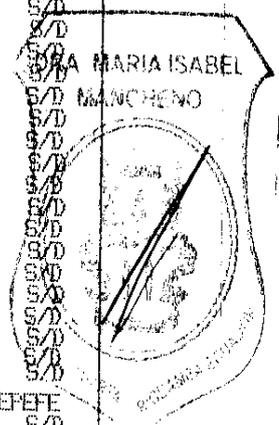


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
29 DE OCTUBRE

LIBRETA DE AHORROS

LIBRETA DE AHORROS

FECHA	DEPÓSITOS	RETIROS	SALDOS	
2016-02-19 11:34		2,000.00	11,206.38	DEFI
2016-02-19 11:34		0.92	11,206.48	DEFEFE
2016-02-19 11:34		0.23	11,206.23	IVAGFI
2016-02-24 15:06		120.00	11,086.23	RETC/L
2016-02-26 09:42		60.00	11,026.23	RETC/L
2016-02-29 10:45	539.47		11,565.70	S/D
2016-02-29 10:45		0.77	11,565.43	S/D
2016-02-29 10:45		0.03	11,565.46	S/D
2016-02-29 11:00		60.00	11,505.46	RETC/L
2016-03-01 03:21	10.03		11,515.43	S/D
2016-03-01 23:36		2.29	11,513.23	S/D
2016-03-02 15:07	250.00		11,763.23	DEFEFE
2016-03-04 13:46	100.00		11,863.23	DEFEFE
2016-03-14 11:59		3,000.00	8,863.23	RETC/L
2016-03-15 21:59		0.67	8,862.56	SEGU
2016-03-18 14:45		100.00	8,762.56	S/D
2016-03-18 14:45		0.00	8,762.56	S/D
2016-03-18 14:45		0.00	8,762.56	S/D
2016-03-18 14:46		100.00	8,662.56	S/D
2016-03-18 14:46		0.00	8,662.56	S/D
2016-03-18 14:46		0.00	8,662.56	S/D
2016-04-01 02:23	539.47		9,202.03	S/D
2016-04-01 02:23		0.27	9,201.76	S/D
2016-04-01 02:23		0.03	9,201.73	S/D
2016-04-02 01:11		2.20	9,199.53	S/D
2016-04-03 01:44	9.15		9,208.68	S/D
2016-04-04 12:08		60.00	9,148.68	S/D
2016-04-04 12:08		0.00	9,148.68	S/D
2016-04-04 12:08		0.00	9,148.68	S/D
2016-04-04 12:08		20.00	9,128.68	S/D
2016-04-04 12:08		0.00	9,128.68	S/D
2016-04-04 12:08		0.00	9,128.68	S/D
2016-04-04 10:30		100.00	9,028.68	S/D
2016-04-04 10:30		0.00	9,028.68	S/D
2016-04-06 13:50	100.00		9,128.68	DEFEFE
2016-04-08 09:51		40.00	9,088.68	S/D
2016-04-08 09:51		0.00	9,088.68	S/D
2016-04-08 09:51		0.00	9,088.68	S/D
2016-04-11 08:33		60.00	9,028.68	S/D
2016-04-11 08:33		0.00	9,028.68	S/D
2016-04-11 08:33		0.00	9,028.68	S/D
2016-04-11 14:00	1,500.00		10,528.68	DEFEFE
2016-04-14 18:05	1,000.00		11,528.68	S/D
2016-04-14 18:05		0.27	11,528.41	S/D
2016-04-14 18:05		0.03	11,528.38	S/D
2016-04-15 06:53		0.67	11,527.71	SEGU
2016-04-19 17:13	330.00		11,857.71	DEFEFE
2016-04-22 10:57		100.56	11,757.15	S/D
2016-04-22 10:57		0.45	11,756.70	S/D
2016-04-22 10:57		0.05	11,756.65	S/D
2016-04-22 11:01		20.50	11,736.15	S/D
2016-04-22 11:01		0.45	11,735.70	S/D
2016-05-01 22:19		0.05	11,735.65	S/D
2016-05-01 23:30		2120	11,733.51	S/D
2016-05-02 20:13		8.75	11,724.76	S/D
2016-05-02 20:13		533.84	12,258.60	S/D



Se debe verificar que las operaciones efectuadas en esta libreta estén de acuerdo con sus depósitos y retiros.



RIOBAMBA Ltda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito

0512
031857

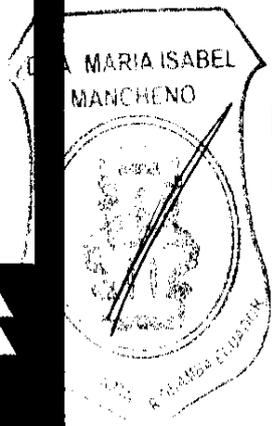
RUC: 0690045389007

Cuenta # : 10045247 Casa Central
Nombre: BEREIRA GUBRACRO VICENTE ALONSO
Cuenta: 490110114526 C.I. 0400337358
Fecha: 24/05/2016 AH. NORMAL

Nº 0003066

	FECHA	DEPÓSITOS / RETIROS	SALDOS	COD
1	20/11/2013	0.14	11.57	CINT
2	21/12/2013	0.02	11.59	CINT
3	31/01/2013	0.02	11.63	CINT
4	28/02/2013	0.03	11.66	CINT
5	30/03/2013	0.03	11.69	CINT
6	29/04/2013	0.03	11.72	CINT
7	02/05/2013	0.01	11.73	CINT
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				

NOYANA CUENTA CANTON RIOBAMBA



Ahorros

Créditos

Depósitos a plazo fijo

Pago de servicios básicos

Consultas On line: www.cooprio.fin.ec

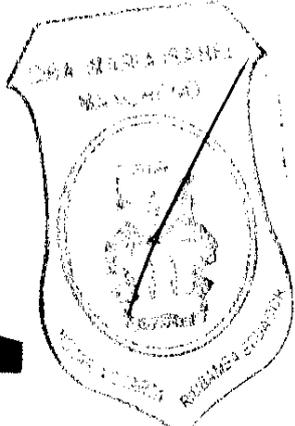


A favor de:
Cuenta N.º:

PEREIRA GUERRERO VICENTE ALONSO
0601001136579

FECHA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.
20/03/2013	12,24	0,00	12,24	DE
31/03/2013	0,00	0,00	12,24	NO
30/06/2013	0,00	0,00	12,24	NO
30/09/2013	0,00	0,00	12,24	NO
30/12/2013	0,00	0,00	12,24	NO
31/03/2014	0,00	0,00	12,24	NO
30/06/2014	0,00	0,00	12,24	NO
30/09/2014	0,00	0,00	12,24	NO
31/12/2014	0,00	0,00	12,24	NO
31/03/2015	0,00	0,00	12,24	NO
30/06/2015	0,00	0,00	12,24	NO
30/09/2015	0,00	0,00	12,24	NO
31/12/2015	0,00	0,00	12,24	NO
31/03/2016	0,00	0,00	12,24	NO
30/06/2016	0,00	0,00	12,24	NO

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN					
FECHA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.	
28					
29					
30					
31	24/04/2014	4,11	0,00	88,13	NO
32	14/04/2015	4,65	0,00	78,78	NO
33	19/04/2016	4,22	0,00	77,98	NO
34					
35					
36					





 Se debe verificar que los registros impresos en esta libreta de ahorros están de acuerdo a las transacciones realizadas.

Certifico que la fotocopia que antecede
 es una copia fiel del documento que me fue presentado y
 que se encuentra en el expediente N.º 001/16
 DA: [Firma]
 DA ISABEL ROSALBA NARANJO
 DA MARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA

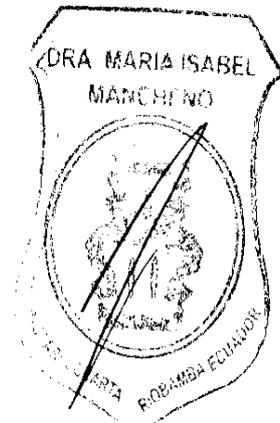
0512
031859

MATRICULA		FORMULARIO	
T. A 24 7932		13/11/2015	
15			
MOVIL	SEDAN		
M	MEXICO		
AMARILLO	AMARILLO		
CMT	COYS	PASAJ.	0.750T
03/11/2015			1600

AGENCIA MUNICIPAL		-ORIGINAL-		155 NISON TERA 42		TIPO PUBLICO	
PEREIRA GUERRERO VIGENTE BALONSO							
0400337858		ORTE/RUC		CHUMBEBAZO		RIOBAMBA	
CDLA GALAPAGOS MZC 4				0984737332			
COOP NUEVE DE NOVIEMBRE				2895		COMERCIAL	
TRANS DOM		NO MEN					
USL		MARIOLA					
		FLOPASTOR					
		A.N.T					

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario. DOY FE.

FECHA: *[Signature]*
DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



0512

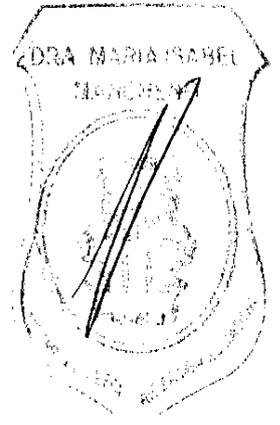
031860

MATRÍCULA		FORMULARIO	
A 4352785		10/02/2016	
NETA		FURGONETA	
EQUAD		EQUAD	
AMARILLO		AMARILLO	
0.75 T		0.75 T	
31/12/2020		3000	

AGENCIA MUNICIPAL		ORIGINAL		PUBLICO	
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO		230KIASLQJTA42		CODIGO	
PEREIRA GUERRERO VICENTE ALONSO					
PELLIDOS Y NOMBRES					
0400337358		CHIMBORAZO		RIOBAMBA	
CANTON		PROVINCIA		CANTON	
CDLA GALAPAGOS		MIZE CASO		032366195	
DIA		DIA		TELEFONO	
CIA TRANS RIOBAMBA		802		COMERCIAL	
DISCO		DISCO		MODALIDAD	
TRANSP. DOM.		GND. AMEN.		FLOR PASTOR	
NO		NO		A.N.T.	
US\$ 115.04		TOTAL MATRICULA			

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado y devuelto al peticionario, BOY FE.

FECHA:
 DRA. MARIA ISABEL MARCHENO NARANJO
 NOTARIA CUARTA CANTÓN RIOBAMBA



0512

031861

COOPERATIVA DE TAXIS "9 DE OCTUBRE"

Fundada el 15 de Marzo de 1986 - Acuerdo Ministerial N° 00453 del 14 de mayo de 1998
Dirección: Loja 09 entre Chimborazo y Luz Eliza Borja
Telf.(03) 2 377-111 RUC. 0691700003001 Riobamba - Ecuador

de Agosto del 2016

CERTIFICADO

Se certificar a quien corresponda que el Sr PEREIRA GUERRERO VICENTE
portador de la cedula de ciudadanía No.040033735-8 fue SOCIO ACTIVO Y
MIEMBRO DE NUESTRA COOPERATIVA de TAXIS 9 DE OCTUBRE desde el 15-
de Agosto del día 4 de Agosto del 2016.

Quiero certificar en honor a la verdad a la vez que facultamos al interesado
para el uso que creyere conveniente.

SECRETARIA Y LIBERTAD
COOPERATIVA DE TAXIS
SECRETARIA

DRA MARIA ISABEL
MANCENO

0512

RIOBUSETAS S.A.

031862

Compañía de Transporte
Riobamba - Ecuador

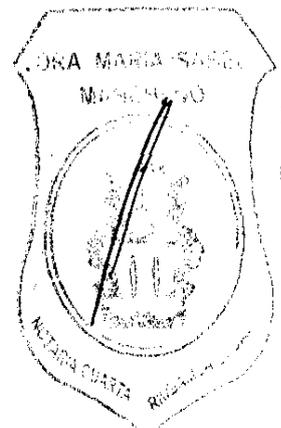
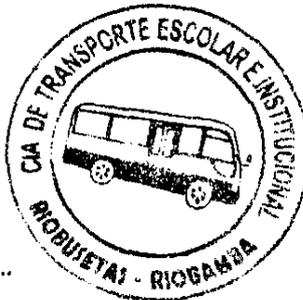
CERTIFICACION

FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRERO portador de la cedula de
060198990-8 Gerente General de la Compañía de
escolar e institucional RIOBUSETAS S.A. tengo a bien certificar

ALONSO PEREIRA GUERRERO con cedula N,- 0400337358
nista activo de mi representada operadora y tiene al servicio le
KIA PREGIO, disco 08002 con placas HAA 1466.

cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando el uso
tenga este certificado.

23 agosto 2016.



FRANCISCO MARTINEZ GUERRERO.

GERENTE GENERAL CIA DE TRANSPORTE RIOBUSETAS S.A

0601989908

0987972518/2616536

Mail: rfmartin08@hotmail.com

0512

031863



02-002-000024900

20160601004P04823

PROTOCOLIZACIÓN 20160601004P04823

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:36)

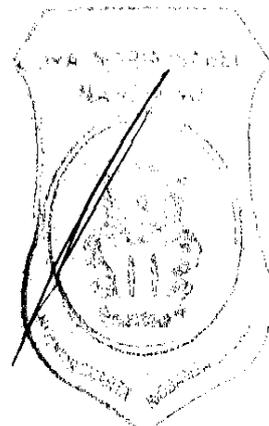
DEL CANTON RIOBAMBA

	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOMINICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603249897
BERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602912768
ORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604192971
LIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604180141

ENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO

DE CIUDADANIA DEL CAUSANTE: 010033735-8

NOTARIO(A) MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA



0512
031864
0512

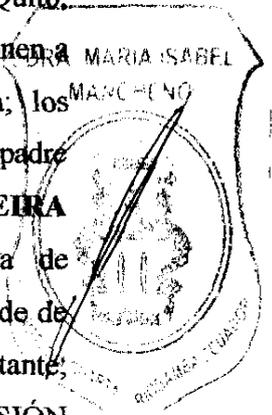
**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

0160601004P04823

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

**TORGA: DOCTORA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO
FAVOR DE: VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA,
HERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA, PEDRO VICENTE
PEREIRA BECERRA y WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA
CUANTÍA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, el día de hoy sábado diez de Septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora **MARÍA ISABEL MANCHENO NARANJO**, Notaria Pública Cuarta de este cantón, comparecen **VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA** de estado civil soltera, **HERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA** de estado civil casado, **PEDRO VICENTE PEREIRA BECERRA** de estado civil soltero; y, **WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, domiciliados en las ciudades de Quito, Manta, Latacunga y Riobamba, y de tránsito por esta última; quienes exponen a escritura pública su Declaración Juramentada ante la suscrita Notaria; los comparecientes han comprobado que al fallecimiento de su recordado padre quien en vida respondía a los nombres de **VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO**, deceso ocurrido en la parroquia Kennedy, provincia de Pichincha, el cuatro de Agosto del año dos mil dieciséis, según se desprende de la partida de defunción la misma que se adjunta como documento habilitante; por lo cual a la presente diligencia solicitan que se les concedan la **POSESIÓN EFECTIVA** a favor de sus hijos, los señores **VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA BECERRA, HERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA, PEDRO VICENTE PEREIRA BECERRA y WILLIAN ALFREDO PEREIRA BECERRA**; de los bienes dejados por el causante, siendo estos los siguientes: 1) Inmueble adquirido mediante escritura celebrada el siete de enero de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Patricio Pazmiño Freire,



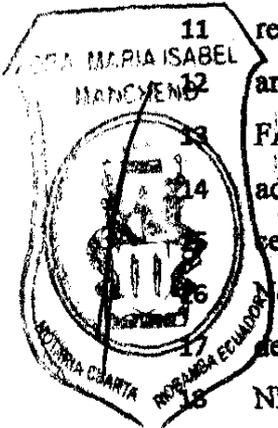
de Agosto 2210 y Espejo
03 2940442
95244504
BA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com
Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHE
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 inscrita el diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho
2 Cooperativa de Vivienda Galápagos, adjudica a favor del socio VIGENTE
3 ALONSO PEREIRA GUERRERO y su mujer NARCIZA OTILIA BECERRA
4 VARGAS, el lote signado con el número CUATRO, de la Manzana B
5 Urbanización Galápagos, ubicada en la parroquia Juan de Velasco, lindero
6 por el frente con veintiún metros tres centímetros, Pasaje Transversal;
7 fondo con igual longitud, los lotes cinco y seis; por el un lado con diez metros
8 veinticinco centímetros, lote uno; y por el otro lado con la misma extensión
9 lote número siete. La superficie es de doscientos quince metros cuadrados
10 cincuenta y cinco decímetros cuadrados. El lote de terreno antes descrito
11 reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado,
12 arrendado, ni anticresis, pero si se halla constituido en PATRIMONIO
13 FAMILIAR y por lo tanto PROHIBIDO DE ENAJENAR por escritura pública
14 adquisición antes indicada.- 2) Inmueble adquirido mediante escritura pública
15 celebrada el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y seis, ante el
16 Notario del cantón Guano Dr. Antonio Granda Zúñiga, e inscrita en el Registro
17 de la Propiedad el quince de julio de mil novecientos noventa y seis (NH
18 NP 2813/1996); ACLARADA, por otra escritura celebrada el cinco
19 septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario del cantón Guano
20 Dr. Antonio Granda Zúñiga, e inscrita en el registro de la propiedad el
21 septiembre de mil novecientos noventa y seis (NH 2668 NP 3646/96)
22 señores Víctor Alfredo Hernández Álvarez, Targelia Carlota Hernández Álvarez,
23 Rosa Adela Hernández Álvarez, Gerardo Arturo Hernández Álvarez,
24 Hernández Álvarez, Olga María Hernández Vinueza, Piedad Leonor Hernández
25 Vinueza, Teresa de Jesús Hernández Vinueza, Mariana de Jesús Hernández
26 Vinueza y Pacifico Segundo Hernández Vinueza, VENDEN a favor de los
27 cónyuges señores VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO y OTILIA
28 NARCISA BECERRA VARGAS, el lote de terreno llamado
29 "ANTONIO", de la parroquia Juan de Velasco de esta ciudad de Riobamba,
30 comprendido dentro de los siguientes linderos: por el frente, calle inmovilizada

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hond...

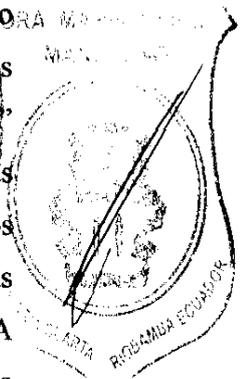


Notaría Cuarta

10 de
03 2
0952
RIOBAMBA

**DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA**

en diecinueve punto dos metros; por el fondo, Joaquín Ortega, en diecinueve metros; por un costado, Colegio Maldonado, en treinta metros; y, por el otro costado, Alberto Viteri, en treinta metros.- El lote de terreno antes mencionado, no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni arrendado, ni en anticresis, ni prohibido de enajenar o gravar.- 3) Inmueble adquirido mediante ADJUDICACION realizada por la COOPERATIVA DE VIVIENDA EJERCITO NACIONAL, legalmente representada, según escritura pública otorgada el once de julio del dos mil siete, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita el siete de Agosto del dos mil siete. Los propietarios los cónyuges VICENTE ALONSO PEREIRA GUERRERO y OTILIA NARCISA BECERRA VARGAS se les ADJUDICA el lote de terreno signado con el numero quinientos cuarenta, de la manzana treinta, de la Primera Etapa, de la Urbanización Ejercito Nacional, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Con matricula numero CHILL0030842. El lote de terreno antes mencionado, QUEDA PROHIBIDO DE ENAJENAR POR CONSTITUIR PATRIMONIO FAMILIAR.- NO ESTÁ HIPOTECADO NI EMBARGADO.- 4) Los valores, saldos, dineros, depósitos, seguros de vida y más beneficios de ley que le correspondían al causante dentro de la cuenta de ahorros número cuatro uno cuatro cero seis siete cuatro dos seis siete (4140674267), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 DE OCTUBRE" LTDA.- 5) Los valores, saldos, dineros, depósitos, seguros de vida y más beneficios de ley que le correspondían al causante dentro de la cuenta de ahorros número cuatro cero uno uno uno cero uno uno cuatro seis dos seis (401110114626), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "RIOBAMBA LIMITADA".- 6) Los valores, saldos, dineros, depósitos, seguros de vida y más beneficios de ley que le correspondían al causante dentro de la cuenta de ahorros número cero seis cero uno cero cero uno uno tres seis cinco siete nueve (0601001136579), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACPECO".- 7) El vehículo marca: NISSAN, Clase: AUTOMOVIL, Tipo: SEDAN, Año de Fabricación: 2016, Color: AMARILLO, Modelo: TIIDA AC 1.6 4P 4X2 TM,





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 Placa: HAA-2824, Motor Numero: HR16872069H,
 2 3NICCIAD1GK190277.- 8) El vehículo marca: KIA, Clase: CAMION
 3 Tipo: FURGONETA, Año de Fabricación: 2012, Color: AMARILLO, M
 4 PREGIO, Placa: HAA-1466, Motor Numero: JT616178,
 5 8LOTS7322CE008713.- 9) Las acciones y derechos como socio
 6 Cooperativa de Taxis "9 DE OCTUBRE".- 10) Las acciones y derechos
 7 socio de la Compañía de Transporte "RIOBUSETAS S.A.". En tal razo
 8 amparo a lo que establece el numeral doce del Artículo Dieciocho de P
 9 Notarial, la suscrita Notaria Cuarta Doctora María Isabel Mancheno, con
 10 **POSESIÓN EFECTIVA** a favor de **VERÓNICA DEL ROCIO PEREIRA**
 11 **BECERRA, HERNÁN PATRICIO PEREIRA BECERRA, P**
 12 **VICENTE PEREIRA BECERRA y WILLIAN ALFREDO PEREIRA**
 13 **BECERRA**, de los bienes dejados por el causante descritos y singulariza
 14 la declaración juramentada equivalente al cincuenta por ciento, ya que el m
 15 cincuenta por ciento le corresponde a la cónyuge sobreviviente O
 16 **NARCISA BECERRA VARGAS** por gananciales. SALVO EL DERECHO
 17 **TERCEROS**. La cuantía por su naturaleza se considera Indeterminada. C
 18 cual termina la presente Acta para lo cual esta acta conjuntamente con los

19 habitantes se incorporan al protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo
 20 Domiciliarios autorizan el uso del certificado emitido por el sistema nacion
 21 identificación ciudadana del registro civil. Se concede las copias respec
 22 inscribase en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil de los can
 23 correspondientes.



Dra. María Isabel Mancheno Naranjo
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

CLAVE: POSESION EFECTIVA-ADM

26
27
28
29
30

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 887



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	52
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0700994601	BECERRA VARGAS OTILIA NARCISA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0603249897	PEREIRA BECERRA VERONICA DEL ROCIO	HEREDERO
0604180141	PEREIRA BECERRA WILLIAN ALFREDO	HEREDERO
0602912768	PEREIRA BECERRA HERNAN PATRICIO	HEREDERO
0604192971	PEREIRA BECERRA PEDRO VICENTE	HEREDERO
0400337358	PEREIRA GUERRERO VICENTE ALONSO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	10/09/2016
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MARIA ISABEL MANCHENO
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: N° 20160601004P04823
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
------	----------------	-------------

Bien Genérico(1)	Chasis	3N1CC1AD1GK190277
	Motor	HR16872069H
	Placa	HAA2824
	Tipo de Bien	VEHICULO
Bien Genérico(2)	Chasis	8LOTS7322CE008713
	Motor	JT616178
	Placa	HAA1466
	Tipo de Bien	FURGONETA
Bienes Varios(3)	Tipo de Bien	LOS VALORES DE LA CUENTA DE AHORROS N° 4140674267, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE LTDA.
Bienes Varios(4)	Tipo de Bien	LOS VALORES DE LA CUENTA DE AHORROS N° 401110114626, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LIMITADA.
Bienes Varios(5)	Tipo de Bien	LOS VALORES DE LA CUENTA DE AHORROS N° 0601001136579, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACPECO.
Bienes Varios(6)	Tipo de Bien	LAS ACCIONES Y DERECHOS COMO SOCIO DE LA COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE OCTUBRE.
Bienes Varios(7)	Tipo de Bien	LAS ACCIONES Y DERECHOS COMO SOCIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIOBUSETAS S.A.

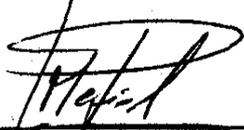
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017



HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

